

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****27****ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones por escrito en el Registro General Municipal o cualquiera de los Registros habilitados en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que se ha solicitado licencia de actividad por:

- **Escribano Mechanical And Engineering S. L.** Tratamiento de componentes metálicos, sito en Parque Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares, subparcela 3.6, en Alcalá de Henares.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa cita, en la Concejalía de Medio Ambiente, sita en C/ Bosnia Herzegovina, número 6, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Alcalá de Henares.—La TAG-Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Montserrat de Miguel Sánchez.

(02/25.405/22)

